



MEXICO



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



PANAMA

ACTA CONSTITUTIVA DEL GRUPO DE AMISTAD MÉXICO-PANAMÁ DE LA LXII LEGISLATURA DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN.

Convencidos que el diálogo entre los diversos actores de los Estados democráticos nacionales fortalecen la cooperación entre las naciones.

Con la certeza de que el ejercicio pleno de la diplomacia parlamentaria que convoca a los representantes populares a sostener un diálogo permanente y frecuente, constituye un foro de interlocución privilegiado para el intercambio no sólo de opiniones sino de propuestas que coadyuven al fortalecimiento de nuestras relaciones internacionales.

Que al igual que otros países procuramos mantener en alto los principios fundamentales de la convivencia pacífica entre las naciones, como lo son la autodeterminación de los pueblos; la no intervención; la solución pacífica de controversias; la proscripción o el uso de la fuerza en las relaciones internacionales; la igualdad jurídica de los Estados; la cooperación internacional para el desarrollo y la lucha por la paz y la seguridad internacionales.

Que México y la República de Panamá han sido de siempre impulsores de diversos mecanismos del diálogo y concertación política a nivel mundial, lo que ha posibilitado sentar las bases para la perspectiva de un mejor desarrollo de la comunidad internacional.

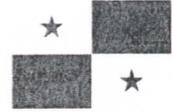
Y con el deseo de que la instalación y futura actividad de este Grupo de Amistad, con la **Asamblea Nacional de Panamá**, se constituya en un pilar para la construcción de nuevas y mejores formas de comunicación y cooperación entre nuestros pueblos.



MEXICO



LXII LEGISLATURA
CÁMARA DE DIPUTADOS



PANAMA

Por lo anteriormente expuesto, y con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 5 del artículo 46 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, y al Acuerdo de la Junta de Coordinación Política para la integración de los Grupos de Amistad de la LXII Legislatura del día 16 de agosto de 2013, se constituye formalmente el Grupo de **Amistad México- República de Panamá**, contando con la presencia, como testigo de honor, del **Excelentísimo Señor Francisco Troya Aguirre, Embajador de Republica de Panamá en México.**

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 23 de Octubre de 2013.

Dip. Mario Alberto Dávila Delgado
Presidente

Dip. Jansa Mejía Guardado
Vicepresidenta

Dip. Maricruz Cruz Morales
Vicepresidenta

Dip. Judith Magdalena Guerrero López
Integrante

Dip. Jorge Trán Juárez
Integrante

Dip. Antonio de Jesús Díaz Athié
Integrante

TESTIGO DE HONOR

Excmo. Sr. Francisco Troya Aguirre
Embajador de la República de Panamá en México